**FICCS Festival Internacional de Cortometrajes de la Cuenca del Salado**

**6º Festival Internacional de Cortometrajes de la Cuenca del Salado**

****

**Bases del VIº Festival Internacional de Cortometrajes de la Cuenca del Salado**

El VIº Festival Internacional de Cortometrajes de la Cuenca del Salado se celebrará en Rauch del 1 al 7 de octubre de 2018.

El Festival está organizado por el Cineclub El Gabinete de Rauch y la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Rauch.

**CERTAMEN EDUCATIVO**

El presente Certamen estará dirigido a Escuelas Primarias y Secundarias del distrito escolar Rauch.

Se admitirán cortometrajes con una duración máxima de 20 minutos (incluidos los créditos), con producción en el año 2018.

Pueden participar alumnos, con profesores encargados de la Coordinación, de una divisional o de diferentes divisionales, integrados para llevar adelante el proyecto.

La temática de esta edición tendrá como motivo principal “Los criadores de aves de raza”, en homenaje a la actividad que dio punto de partida a la Fiesta Nacional de esta localidad.

Los trabajos deberán ser entregados con fecha límite el 10 de septiembre de 2018 en la Casa de la Cultura de Rauch.

Se otorgarán menciones especiales y premios a los proyectos ganadores.

Todos los trabajos serán exhibidos del 1 al 7 de octubre de 2018 en el marco del VIº Festival Internacional de Cortos de la Cuenca del Salado.

**DESAFÍO 48 HORAS**

El Desafío 48 Hs. es un concurso de realización de cortometrajes, de temática libre, con una duración entre 5 y 10 minutos.

La realización del mismo deberá completarse en 48 horas (filmación y edición), en la ciudad de Rauch, Provincia de Buenos Aires, Argentina, del 3 al 6 de octubre del 2018. Los cortometrajes resultantes se proyectarán el día 6 de octubre del mismo año.

Existe un cupo máximo para la participación de hasta diez (10) equipos, que podrán inscribirse desde el 10 de mayo hasta el 3 de agosto del 2018.

Un jurado compuesto por reconocidos profesionales de la industria audiovisual nacional elegirá el cortometraje ganador, al cual se le otorgará un premio en efectivo. De igual forma el jurado brindará reconocimientos y menciones a los cortometrajes destacados. La decisión del jurado será inapelable. Todos los cortometrajes resultantes serán proyectados en la próxima edición del Festival Internacional de Cortos de la Cuenca del Salado.

El concurso está dirigido a profesionales, estudiantes, aficionados y público interesado.

Podrán participar personas mayores de 18 años que habiten en la República Argentina, de nacionalidad argentina u otra.

Con el envío del formulario de inscripción, cada persona acepta las bases y condiciones aquí presentadas. Así mismo asume el compromiso de su participación, el cual incluye:

* pago de inscripción a través de un depósito con un número de cuenta que se les será informado a los equipos seleccionados por correo electrónico;
* asistir al concurso para su participación y la de su equipo;
* cumplimiento de las reglas y plazos del concurso;
* otorgar una autorización de uso de imagen a la organización del Desafío 48 hs. para la realización de materiales promocionales del evento;
* ceder derechos para la exhibición del cortometraje resultante en proyecciones abiertas al público o promocionales del evento, sin fines comerciales.

\*Los derechos intelectuales, de exhibición y comercialización de cada cortometraje resultante pertenecen al director/productor del equipo que lo realice, mismo que podrá inscribir el material terminado a concursos y/o festivales sin aviso alguno.

Cada equipo puede buscar la financiación para su corto de la manera en que crea conveniente.

El concurso se desarrollará en tres (3) etapas, en los plazos y con las mecánicas que se describen a continuación:

1ª FASE: Registro de Equipos e Inscripción de Guiones.

Los plazos para iniciar y completar la Primera Fase del Desafío son: Desde el 10 de mayo de 2018 a las 16:00 hs. (UTC -3) hasta el 3 de agosto de 2018 a las 16:00 hs. (UTC -3).

**Registro de Equipos**

Para iniciar esta etapa, cada equipo debe completar un mínimo de tres (3) personas que formen parte del equipo técnico y/o actores principales o secundarios. Estas personas deberán completar y enviar el formulario de inscripción disponible en la página de Facebook del evento. El formulario de inscripción se debe enviar al correo del evento cineclubelgabinete@yahoo.com.ar detallando en asunto “ FORMULARIO INSCRIPCIÓN “(nombre equipo/corto)””.

La inscripción puede estar a cargo de una sola persona que designe el equipo (preferentemente productor y/o director) que se vuelva responsable de la veracidad, correcta carga de los datos personales y cesión de derechos de exhibición del corto.

\* Cada persona podrá registrarse para participar solamente como parte de un (1) equipo.

**Inscripción de Guiones**

Una vez enviados todos los formularios de inscripción, el productor de cada equipo recibirá una confirmación por correo electrónico de la organización del evento, por haber completado el registro de su equipo. En ese momento, podrán enviar el Guión Literario\* de su cortometraje en formato DOC y PDF a cineclubelgabinete@yahoo.com.ar, aclarando en el asunto: “GUIÓN LITERARIO (nombre equipo/corto)”

\*Sólo se recibirá un (1) guión por equipo.

Esta etapa finaliza cuando la organización del evento publica la lista de los equipos seleccionados, los cuales recibirán la Aprobación del Guión\* y las devoluciones o recomendaciones del jurado de guión. Este jurado además seleccionará a guiones suplentes, los cuales pueden tomar el lugar en el caso de que alguno de los equipos seleccionados decida no o no pueda participar.

\*Esta evaluación simplemente busca corroborar la viabilidad del guión para realizarse en 48 horas y ofrecer devoluciones que puedan potenciar el cortometraje.

Los guiones pueden ser inéditos o adaptaciones y se presentarán según los siguientes lineamientos:

1) El tema es libre.

2) Los guiones deben ser escritos en un mínimo de tres y un máximo de cinco carillas, correspondiendo a un cortometraje de 5 á 10 minutos de duración. (FORMATO RECOMENDADO: Tipografía Arial 12, espacio sencillo, márgenes normales).

3) Las historias deben suceder en Rauch, ya que ahí serán grabadas. En las escenas de exterior se debe reconocer la Ciudad de Rauch ya sea en calles, monumentos, parques, balneario, etc. Se debe incluir el listado de las locaciones requeridas para el guión al final del documento.

4) Las historias pueden ser rodadas dentro de las locaciones previstas por la organización u otras gestionadas por cada equipo participante. La organización del concurso sólo se hace cargo de gestionar la bajada de electricidad en aquellos exteriores que así lo requieran y con previo aviso.

5) Por lo menos, deben evidenciarse un interior, un exterior, un día y una noche, en las locaciones que el grupo decida pertinentes de acuerdo al guión a desarrollar.

6) Los guiones tendrán que contar con locaciones tanto interiores como exteriores, en cualquier combinación. No importa el número de sets que se usen en cada locación.

7) En caso de que el guión esté basado en una obra ya existente (novela, cuento, o cualquier otro género literario) se deberá anexar la autorización correspondiente del autor de la obra original y de la casa editorial; o presentar en su caso el documento que pruebe que la obra es del dominio público.

**El pago**

Las fechas para completar la Inscripción al Desafío 48 horas, van desde el 10 de mayo del 2018 hasta el 3 de agosto del 2018.

Esta fase consiste en el pago con valor de quinientos (500) pesos argentinos para aquellos participantes residentes a más de 300 km de la ciudad de Rauch; y de trescientos cincuenta (350) pesos, para aquellos que residen a menos de esa distancia. El depósito se realiza en una cuenta de banco establecida por la organización.

Para que el equipo sea considerado oficialmente EN COMPETENCIA, debe tener mínimo\* a tres (3) personas habilitadas (es decir, que hayan pagado su inscripción).

\*El mínimo incluye equipo técnico, actores principales y secundarios. No hay un máximo de participantes por equipo, sin embargo, TODOS los que participen en el equipo, deberán completar su inscripción con el respectivo envío de formulario y realizar su pago. Extras no pagan pero deben firmar la planilla de cesión de derechos de imagen a la organización del evento. De ninguna manera los equipos podrán recibir ayuda de otra persona que no forme parte de los integrantes inscriptos. Los participantes originarios de Rauch quedan exceptuados del pago del canon.

Las fechas aquí publicadas no tienen prórroga ni extensiones. Se han considerado períodos de tiempo suficientes para poder cumplir con cada etapa. Toda información de eventuales cambios de fechas, horarios, etc. será informado por correo electrónico y en la página de Facebook del evento <https://www.facebook.com/FICCDS/>

**Envío de Carpeta de Producción.**

Una vez que la organización del Desafío haya enviado una confirmación al responsable de cada equipo verificando que el equipo está EN COMPETENCIA, (también se anunciará a través de la página de Facebook). El mismo, deberá enviar la Carpeta de Producción en formato impreso y en formato digital .DOC y .PDF a cineclubelgabinete@yahoo.com.ar.

El último día que se recibirán carpetas de producción será el 25 de agosto del 2018 a las 16:00 (UTC -3) Sin excepción. La carpeta deberá incluir:

+ Carátula con Afiche del cortometraje (2400x3200px. 300 dpi)

+ Sinópsis (1 párrafo).

+ Guión Literario (3 a 6 carillas).

+ Guión Técnico.

+ Storyboard.

+ Propuesta estética general que debe incluir propuestas de Arte, Fotografía, Sonido y

Montaje. (1 carilla).

+ Plan de rodaje.

+ Listado de locaciones con horarios en cada locación\*

\* Los participantes deberán ponerse en contacto con la organización para confirmar la utilización y distribución de las locaciones. Tendrán prioridad para la elección de locaciones los equipos según el orden de inscripción, en caso de que varios equipos precisen la misma locación será responsabilidad de los mismos ponerse en contacto con las otras producciones para acordar horarios. La organización de Desafío 48HS. facilitará la comunicación entre los equipos, no será responsable de la distribución de las locaciones.

La Carpeta de Producción en formato impreso, en hojas A4, anillado, deberá enviarse hasta el 25 de agosto\* a:

“Desafío 48 Hs. FICCDS 2018”

Cineclub “El Gabinete”

Villa Rauch Nº 7

CP. 7203, Rauch, Provincia de Buenos Aires,

ARGENTINA

\*Se tomará como fecha límite para recibir los paquetes la fecha marcada por el matasello del correo, es decir la fecha de despacho.

3ª FASE: El Desafío.

La acreditación obligatoria para comenzar el desafío podrá hacerla uno de los integrantes del grupo, el cual retirará las planillas correspondientes para que sean firmadas por la totalidad del equipo. El horario es entre las 10:00 y las 13:00 hs. (UTC -3) del día 3 de octubre del 2018, en la Casa de la Cultura de Rauch, Avda. San Martín 151, de Rauch, Argentina y además ahí recibirán su pack de bienvenida y firmarán las Bases y Condiciones presentadas.

Los diez equipos en competencia deberán realizar su cortometraje: filmación, edición y postproducción, en un máximo de 48 hs., arrancando el 3 de octubre de 2018 a las 16:00 horas. Pasadas 12 hs. del arranque, la organización de Desafío 48 hs. habilitará el espacio para las islas de edición donde cada equipo deberá estar presente con al menos un editor y un asistente dentro sus mismos integrantes, para comenzar el montaje y postproducción de su corto. El equipo que termine pasadas las 48 horas quedará descalificado para obtener el premio, aún así, se proyectará su corto. Para garantizar la legalidad del concurso, todos los equipos de edición deberán permanecer en la isla de edición hasta la entrega del material terminado. La organización no se hace responsable por el robo o extravío de equipos.

Dos copias terminadas del cortometraje deberán ser entregadas a la producción del evento, dicho material debe seguir las siguientes especificaciones:

+ El corto terminado deberá entregarse en formato Full-HD (1920x1080), norma PAL con extensión .avi o .mov con sonido\* estéreo. Además se debe entregar una copia en formato para reproducción DVD en .mp4 (codec h264)

\* Todos los diálogos deberán ser registrados durante las 48 hs. Se recomienda el uso de música original, la cual podrá ser grabada y editada previo al evento.

+ Las obras finales tendrán una duración de un mínimo de 3 y un máximo 6 minutos, incluyendo títulos\*. (No habrá extensiones para la duración de los cortometrajes).

\* Los títulos, junto con la música original serán los únicos materiales que podrán estar hechos antes del evento.

3ª Fase > Registrarse personalmente > 48 Hs. de Rodaje y Edición >Entrega de Cortos .AVI/.MOV y DVD >

LA PROYECCIÓN

El día 7 de Septiembre de 2014, en el Teatro del Fuerte, se mostrarán los cortometrajes que resulten de las 48 horas. Tras la deliberación del jurado, se hará una proyección de todos los cortometrajes realizados, que se mostrarán en el orden de entrega final.

LOS PREMIOS

Al finalizar la presentación se entregarán: certificados de participación, se darán a conocer las menciones honoríficas, y se entregará el premio al corto ganador, en ese orden. La decisión del jurado será inapelable. Los premios se darán a conocer cerca de la fecha del evento.

La fecha de entrega del premio en efectivo está sujeta a agentes externos, que por cuestiones de facturación, etc. puede demorarse.

COMPROMISOS

Desafío 48 HS se compromete a:

• Garantizar el buen desarrollo de la competencia; pudiendo descalificar a cualquier equipo o participante que incumpla con las normas o entorpezca el desarrollo y la dinámica del evento.

• Ofrecer un catálogo de imágenes de locaciones disponibles en la ciudad de Rauch y facilitar información de contactos sobre la gestión de permisos para las locaciones, cortes de calles, etc. a cada equipo.

• Invitar un jurado final para este concurso, integrado por profesionales de la industria cinematográfica.

• Organizar la cobertura de prensa pre-festival, durante el evento y siguiendo la premiación, de esta manera asegurando la máxima atención mediática.

• Entregar un premio al equipo ganador; menciones de honor.

• Promocionar el evento a través de su página de internet y en todos sus materiales publicitarios.

• Proporcionar el montaje del espacio de edición, (cubículos con conexiones eléctricas, estables, seguras y con la iluminación necesaria. Esto no incluye computadoras ni ningún tipo de equipo.)

• Hacer del desafío una experiencia enriquecedora, intensa e inolvidable para los participantes, voluntarios y miembros del jurado.

• Proporcionar un anfitrión que los acompañará durante todo el evento una vez confirmada su participación, para resolver dudas o hacer cualquier tipo de consulta.

CADA EQUIPO PARTICIPANTE se compromete a:

• Hacer uso de todos sus medios técnicos y artísticos para la realización de un cortometraje de calidad.

• Nombrar a un Productor responsable que se encargue de la comunicación con la organización del evento y coordine el cumplimiento con los compromisos, fechas límites, etc. Además de inscribir al equipo en la competencia.

• Gestionar el equipo de filmación, iluminación y audio, edición y postproducción de su equipo a utilizar durante el evento.

• Asegurar el transporte del equipo durante la realización del cortometraje.

• Entregar sus trabajos en las fechas acordadas, en cada momento son responsables por su equipo y la realización de su proyecto.

• Realizar su corto bajo las normas de seguridad necesarias y pertinentes, de acuerdo a la locación a utilizar.

• Hacer uso adecuado de las locaciones brindadas, devolviéndolas en las óptimas condiciones.

• Trabajar en equipo sin entorpecer ni obstruir a los equipos competidores, y disfrutar del evento al máximo.

LOS DERECHOS DE EXHIBICIÓN de los cortometrajes resultantes pertenecen al equipo que lo realice y a la organización del evento, de igual manera como co-productor tendrá el derecho de exhibirlas e incluir los cortometrajes en sus materiales promocionales. Ningún equipo podrá hacer copia, reproducción o uso indebido del material de otro equipo sin autorización previa de éste.

Cada anfitrión filmará y tomará fotos durante la realización del corto y así tener imágenes de archivo del evento para crear material de difusión para las próximas ediciones del concurso. Los participantes autorizan el uso de su imagen y opiniones vertidos en este material.

La organización se reserva el derecho de hacer cambios sin previo aviso.

EL DESAFÍO 48 HS. FICCS 2018 ES UN EVENTO DE PROMOCIÓN ARTÍSTICA SIN FINES DE LUCRO.

CONTACTO

MAYORES INFORMES Y ENVÍO DE MATERIALES: cineclubelgabinete@yahoo.com.ar FICCS 2018

**CERTAMEN INTERNACIONAL DE CORTOMETRAJES**

Se admitirán a concurso todas aquellas películas de cortometraje de producción nacional e internacional, rodadas en cualquier formato audiovisual.

Su duración no debe superar los 30 minutos (incluidos créditos).

La fecha de producción debe ser posterior al 1 de enero de 2017.

CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN

a. Podrán participar todos aquellos productores o realizadores que posean los derechos sobre las obras que presentan.

b. Cada participante podrá presentar el número de películas que desee. Cada película presentada a concurso deberá ser enviada en soporte independiente y con hoja de inscripción propia. En caso de promover la inscripción por Plataforma, completar los requisitos en la misma.

c. Las obras se presentarán en su idioma original. En el caso de una versión distinta al español (castellano), como condición indispensable de admisión, deberá estar subtituladas al español.

d. No se admitirán las películas que fueron postuladas en la anterior edición.

FORMA DE INSCRIPCIÓN

Se realizará cumplimentando una ficha de inscripción y remitiendo la película. Esta podrá ser enviada por correo o mensajería, con una copia de la película en DVD junto con la referencia de la inscripción online o con la ficha de inscripción adjunta en papel debidamente cumplimentada, o bien en la plataforma seleccionada que puede ser [www.festhome.com](http://www.festhome.com) o por diferentes soportes (a chequear con la organización) a cineclubelgabinete@yahoo.com.ar

En el caso de que la película esté realizada en una versión distinta al español (castellano), deberá estar subtitulada **sí o sí** al español.

Para dar la inscripción por válida será necesario completar la ficha de inscripción y disponer del video del cortometraje en la plataforma seleccionada. Quienes realicen la inscripción por plataforma o por correo electrónico, no necesitan enviarla en papel.

El plazo de inscripción finalizará el 3 de Agosto de 2018. Se admitirán dentro de plazo todos aquellos envíos postales con franqueo de fecha 3 de agosto de 2018, siempre y cuando se notifique mediante mail, indicando el título de la película y el nombre de quien dirija (o mediante el correo electrónico cineclubelgabinete@yahoo.com.ar, por la página web del Festival, antes de las 23:59 del 3 de agosto de 2018). Estos envíos deberán llegar en un plazo máximo de 7 días naturales.

La dirección de envío es:

VIº Festival Internacional de Cortometrajes de la Cuenca del Salado

Bº Villa Rauch Cª 7, de Rauch

(7203) Buenos Aires

Tlf. + 54 (0249) 15 4591263

Fax.+54 (02297) 442489

Ó bien

Dirección de Cultura de la Municipalidad de Rauch

San Martín 151, Rauch

(7203) Rauch

Ó bien

Esmeralda 853 2º 24 (C1007ABJ) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

cineclubelgabinete@yahoo.com.ar

La organización presupone que las personas o colectivos que inscriben las obras tienen los derechos de exhibición de las mismas, así como la autorización para recibir el premio en caso de que se trate de autoría colectiva. En cualquier caso, la organización se exime de cualquier responsabilidad que pueda derivarse de la infracción de esta base.

SELECCIÓN

Un comité de selección, formado por profesionales del medio y miembros del equipo organizador del Festival, se encargará de pre-seleccionar, entre todas las películas recibidas.

Un comité de profesionales hará la selección de aquellas obras que participarán en el Festival.

Las decisiones adoptadas serán comunicadas a partir del 1 de octubre de 2018.

Junto con la película seleccionada habrá de adjuntarse obligatoriamente la siguiente información (por correo electrónico a cineclubelgabinete@yahoo.com.ar) :

- Dos fotografías de la película en formato digital (300 ppp jpg, y no superior a 1 Mb.).

- Sinopsis (máximo 300 caracteres incluido espacios).

- Biofilmografía de quien dirija y/o la empresa productora (máximo 400 caracteres incluido espacios).

- Fotografía de quien dirija en formato digital (300 ppp jpg, y no superior a 1 Mb.).

- Listado de diálogos originales de los cortometrajes con traducción en español o inglés (fundamental).

Los participantes autorizan a la organización el uso de fotogramas, fotografías y extractos de las películas para su difusión en cualquier soporte de comunicación y promoción, a fin de promover y difundir este Festival. La documentación y el material que se envíen de las obras seleccionadas podrán aparecer en todos los soportes publicitarios y de promoción del Festival.

PREMIOS

Entre todas las películas seleccionadas, un jurado (formado por profesionales del medio cinematográfico, artístico, cultural y miembros de la organización con voz y sin voto) decidirá la concesión de los premios:

* Premio al mejor cortometraje internacional
* Premio al mejor cortometraje nacional
* Premio del público al mejor cortometraje
* Premio al mejor cortometraje de animación
* Premio "Cine La Familia" al mejor cortometraje Rauchense
* Premio especial a los valores y derechos humanos "Beatriz Gil" Este premio se concederá por un jurado designado por los organizadores

El Jurado y la Organización pueden establecer premios especiales. Los premios pueden ser acumulables. No se otorgarán menciones especiales.

ENVÍO Y DEVOLUCIÓN DE COPIAS

Los gastos de envío de las copias serán por cuenta de los participantes.

Las copias presentadas para la selección no serán devueltas y pasarán a formar parte del archivo del Festival. Estarán a disposición de los acreditados, para su visionado, durante las fechas de celebración del Festival.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el VIº Festival Internacional de Cortometrajes de la Cuenca del Salado implica la aceptación de todos los apartados de las presentes bases, así como la resolución por la organización de cualquier problema no recogido en éstas.

FICHA DE INSCRIPCIÓN / ENTRY FORM

Vº FESTIVAL INTERNACIONAL DE CORTOMETRAJES DE LA CUENCA DEL SALADO

6° INTERNATIONAL SHORT FILM FESTIVAL OF SALADO RIVER

CERTAMEN INTERNACIONAL DE CORTOMETRAJES – 2018

INTERNATIONAL SHORT FILM COMPETION - 2018

TÍTULO ORIGINAL / ORIGINAL TITLE:

TÍTULO EN INGLÉS / ENGLISH TITLE:

FICCIÓN / FICTION \_\_ ANIMACIÓN / ANIMATION \_\_

DOCUMENTAL / DOCUMENTARY \_\_ EXPERIMENTAL \_\_

IDIOMA DE LA PELÍCULA / FILM LANGUAGE:

SUBTÍTULOS / SUBTITLE: SÍ / YES\_\_ NO\_\_

IDIOMA DE LOS SUBTÍTULOS / SUBTITLE LANGUAGE:

MES Y AÑO DE PRODUCCIÓN / PRODUCTION MONTH AND YEAR:

PAÍS DE PRODUCCIÓN / COUNTRY OF PRODUCTION:

CIUDAD/CITY:

DURACIÓN / LENGTH OF FILM:

RODADO EN / FILMED IN: 35 MM\_\_\_16\_\_\_HDCAM\_\_\_HDCAMSR\_\_\_

DVCPRO HD\_\_\_\_\_Otros/Others\_\_\_\_\_\_\_\_

B/N (B&W) \_\_\_\_ COLOR/COLOUR \_\_\_\_

DIRECCIÓN / DIRECTION:

PRODUCCIÓN / PRODUCTION:

EMPRESA PRODUCTORA / PRODUCTION COMPANY:

GUIÓN / SCREENPLAY:

FOTOGRAFÍA / CINEMATOGRAPHY:

MONTAJE / EDITING:

MÚSICA / MUSIC:

SINOPSIS / SYNOPSIS

(300 caracteres máximo / 300 characters maximum):

BIOFILMOGRAFÍA DE QUIEN DIRIJA Y/O LA EMPRESA PRODUCTORA / THE BIOGRAPHY/FILMOGRAPHY OF THE DIRECTOR(S) AND/OR PRODUCTION COMPANY

(400 caracteres máximo/ 400 characters maximum):

ENVIAR AVISO DE SELECCIÓN A / SEND SELECTION NOTIFICATION TO:

Nombre / Name:

Teléfono / Phone:

Fax:

E-mail:

COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN / CERTIFICATION OF ENTRANT:

La persona que inscribe la película declara estar autorizada por la empresa productora a prestar la copia del filme y aceptar las normas del festival.

The person registering the film hereby declares him/herself to be authorized by the production company to lend the copy of the film, and hereby accepts in their entirety the rules and regulations of the festival.

Nombre / Name:

Cargo / Position:

Firma / Signature: